

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Moncada

*2026/05539 Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 10/2026, créditos extraordinarios y suplementos de créditos.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 30 de Abril de 2026, el expediente de modificación de crédito número 10/2026 del presupuesto del ejercicio 2025, prorrogado para el 2026, modalidad Crédito Extraordinario y/o Suplemento de crédito, financiado con remanente de Tesorería para gastos generales, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del TRLHL, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, los expedientes referenciados se entenderán definitivamente aprobados.

Moncada, 7 de mayo de 2026.—El alcalde por delegación (Decreto 1683/2023 de 27 de septiembre), Álvaro Gonzalvo Moreno.

